



deinte marneois

SELLO QVARTO, VEINTE Y CINCO DE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCO Y OCHO.

gasto que en ello se ofrezca Sopague El Receptor de  
munas En virtud de Este Decreto Con El qual El  
cion de dho S. O. Juan Gregorio Albuquerque, y  
Tomada la razon por El Contador Se Notificaran a  
Receptor de Comunas En sus Cuentas =

Titulo de Procura  
rador de Jph Simon  
Cortes

En este Ayuntamiento se abisto un titulo de su Mag. Ex.  
cedido a favor de Joseph Simon Cortes para Ejercer  
cio de Procurador del Numero de esta Cui; en Lugar de  
Asensio Gomez de Campos Cui Tenor es El siguiente

Recivi el original  
Joseph Simon  
Cortes

Don fernando por la Gracia de Dios, R. E. y de  
Castella, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de  
Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de  
Vencicia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cordova,  
de Condoia, de Coruega, de Murcia, de Jaen, de los  
Reinos de Sicilia, de Cerdeña, de Cerdeña, de Cerdeña,  
de las Indias orientales Occidentales Islas y Tierra  
firme del Mar oceano Archidugu de Austria, Duque  
que de Bergona, de Brabante y Milan, Conde de  
Aspurg, de flandes, Tirol y Barcelona, Senor de  
caya y de Molina etc. Por quanto El R. E. y de  
Padre, que esta en Gloria por Despacho de veinte  
ocho de Mayo de mill Setecientos Treinta y Cinco hizo  
ceder a Asensio Gomez de Campos de darle titulo de

